

LABORATORIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DEL AGUA (LAFA)

El Laboratorio de Análisis Físicoquímicos del Agua (LAFA) se encuentra adscrito a la Facultad de Química y Farmacia, pertenece al Centro de Estudios del Agua (CEA), quien a su vez es una dependencia interdisciplinaria adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.

El CEA integra las fortalezas de talento humano e infraestructura existentes en las Facultades de Química y Farmacia, Ciencias Básicas e Ingeniería para realizar estudios y proyectos ambientales en la temática del agua que incluyan asesorías y consultorías, análisis de laboratorio (análisis físicoquímicos de muestras de agua potable, piscinas, natural y residual), tecnologías de tratamiento y potabilización, así como el manejo integral de recursos.

POLÍTICA DEL LABORATORIO LAFA

El laboratorio de Análisis Físicoquímico del agua (LAFA) ofrece servicios de análisis físicoquímicos en matriz agua, contemplando los requisitos del Sistema de Gestión de calidad establecido en la Norma Internacional NTC-ISO/IEC 17025 vigente asegurando la operación coherente del laboratorio.

La alta dirección del LAFA ratifica su compromiso con el cumplimiento y mejora continua del sistema de gestión de calidad asegurando la imparcialidad, confidencialidad e independencia de las actividades del laboratorio para una entrega de resultados confiables y oportunos, por ello vincula el recurso humano idóneo y realiza capacitaciones enfocadas al fortalecimiento integral, técnico y de calidad para posicionarse como referencia regional y nacional garantizando la confianza y satisfacción de nuestros clientes y nuevos.

OBJETIVOS DE CALIDAD



- Mantener el sistema de gestión procurando la mejora continua de los procesos del laboratorio para generar resultados confiables y reproducibles con base en los estándares establecidos internamente para ser reconocidos a nivel regional y nacional por nuestra calidad y competitividad.
- Asegurar el cumplimiento de la ética profesional, confidencialidad, imparcialidad, independencia e integridad del personal de ensayo e inspección para garantizar la calidad del servicio, analizando y minimizando de forma continua los riesgos.
- Implementar y mantener un programa de formación y supervisión continua del personal para asegurar las buenas prácticas de laboratorio, la competencia técnica y la operación coherente al interior de la organización.